



Gaceta Médica de México

Órgano Oficial de la Academia Nacional de Medicina de México, A.C.

www.anmm.org.mx

INSTRUCCIONES PARA LOS AUTORES

La revista **Gaceta Médica de México** es el Órgano Oficial de la Academia Nacional de Medicina. Sus espacios están abiertos a los académicos, así como a todo miembro de la comunidad médica que manifieste interés por utilizar este foro para divulgar sus trabajos.

Gaceta Médica de México se publica con periodicidad bimestral (seis números por año y suplementos). Todos los trabajos enviados para su publicación deberán de apegarse estrictamente a las normas y formatos que se describen abajo, y serán sujetos a revisión por expertos pares y por Editores para dictaminar su aceptación.

El propósito de **Gaceta Médica de México**, es publicar trabajos originales del amplio campo de la medicina, así como proporcionar información actualizada y relevante para el área de la salud. Lea cuidadosamente las instrucciones y apéguese a estas lo que condicionará el envío a revisión.

Con este propósito, **Gaceta Médica de México** considerará contribuciones en las siguientes secciones:

- Editoriales
- Artículos Originales
- Simposios Presentados en sesiones ordinarias de la ANMM
- Artículos de Revisión
- Comunicaciones Breves
- Cartas al Editor

Editoriales

La participación en esta sección será por invitación expresa de los Editores y estará dedicada al análisis y la reflexión sobre los problemas de salud de la población, los distintos enfoques preventivos y terapéuticos, así como los avances logrados en el campo de la investigación biomédica. La extensión sugerida es de 1500 a 2000 palabras.

Artículos Originales

Los artículos originales son aquellos que hacen aportación al conocimiento vigente o innovación deberán contener en la página frontal, el título conciso (15 palabras) e informativo del trabajo; nombre y apellido(s) completos de cada autor sin abreviaturas; los departamentos institucionales en los cuales se realizó el trabajo, nombre y dirección actual y correo electrónico del autor responsable de la correspondencia; en su caso, mencionar las fuentes del financiamiento de la investigación; y un título corto menor de 40 caracteres (contando espacios y letras). Se sugiere consultar la página de los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (www.icmje.org) para mayor información sobre la preparación de los manuscritos: Comité Internacional de Editores de revistas Biomédicas (<http://www.icmje.org/recommendations/browse/manuscript-preparation/preparing-for-submission.html>) El documento escrito no deberá exceder de 3000 palabras y debe apegarse a las instrucciones a los autores.

Resumen estructurado en español

Que contenga: a) antecedentes y objetivos b) Métodos c) Resultados y c) Conclusiones, no más de 200 palabras.

Al final se anotarán 3 a 5 palabras clave, para facilitar la inclusión en índices internacionales. Se recomienda emplear los términos del Medical Subject Headings del Index Medicus o Medline.

Resumen en inglés

Será escrito en un máximo de 200 palabras con las mismas características que el resumen en español. Se iniciará con una versión del título del trabajo en el idioma inglés. También se señalarán de 3 a 5 palabras clave (key words). Se sugiere que este párrafo sea revisado por un traductor experimentado en textos médicos a fin de garantizar la calidad del mismo.

Introducción

Deberá incluir los antecedentes directos, el planteamiento del problema y el propósito del estudio en una redacción concisa debidamente sustentada en la bibliografía.

Métodos

Se señalarán diseño, selección de la muestra, sujetos estudios, los técnicas empleados con las referencias pertinentes, en tal forma que la lectura de este capítulo permita a otros investigadores, reproducir o realizar estudios similares. Los métodos estadísticos empleados deberán señalarse claramente con la referencia correspondiente.

Resultados

En esta sección se deberá describir los resultados relacionados con el objetivo del trabajo, acompañados de las figuras o tablas estrictamente necesarias y que amplíen la importancia vertida en el texto.

Discusión

Deberá analizar las similitudes o discrepancias de sus resultados obtenidos con otros descritos en la literatura médica basados en los objetivos e hipótesis planteadas. Al finalizar deberá señalar las limitantes identificadas del estudio y las perspectivas a futuro que plantean sus resultados. Los artículos originales y deberán incluir sección breve de Conclusiones.

Agradecimientos

En esta sección se describirán los agradecimientos a personas e instituciones estrictamente necesarias, así como los financiamientos utilizados.

Referencias

Se presentarán de acuerdo con los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (Comité Internacional de Editores de Revistas Biomédicas y sistema Vancouver): <http://www.icmje.org/recommendations/browse/manuscript-preparation/preparing-for-submission.html>

Las referencias se indicarán con números arábigos en forma consecutiva y en el orden en que aparecen acotadas por primera vez dentro del texto. Se referirán en el texto, tablas y pies de figura con los números arábigos correspondientes cuando corresponda al caso.

En las citas con múltiples autores (más de seis autores), se deberá incluir únicamente los 6 primeros autores del trabajo, seguido de et al; después del 6° autor. En el caso de 6 ó menos autores, se incluirá en la cita a todos ellos. http://www.nlm.nih.gov/bsd/uniform_requirements.html

Los artículos publicados en revistas periódicas deberán aparecer en el formato siguiente:

Welt CK, Chan JL, Bullen J, Murphy R, Smith P, DePaoli AM, et al. Recombinant human leptin in women with hypothalamic amenorrhea. *N Engl J Med.* 2004(10); 351:987-97.

Ruiz-Matus C, Kuri-Morales P, Narro Robles J. Comportamiento de la temporadas de influenza en México de 2010 a 2016, análisis y prospectiva. *Gac Med Mex.* 2017 (2);153:205-13

Las referencias a libros deberán incluir el nombre completo de la editorial así como la ciudad y país de la publicación y el año en que se publicó, de acuerdo al siguiente modelo:

Aréchiga H, Somolinos J. Contribuciones mexicanas a la medicina moderna. México, D.F: Fondo de Cultura Económica. 1994.

Las referencias a capítulos en libros deberán aparecer de la siguiente forma: Pasternak RC, Braunwald E. Acute myocardial infarction. En: Isselbacher KJ, Braunwald E, Wilson JD, Martin JB, Fauci AS, Kasper DL eds. *Harrison's Principles of Internal Medicine* 12a. Ed. New York: McGraw-Hill Inc., 1994., pp. 1066-1077.

Tablas (máximo 3)

Deberán presentarse máximo tres tablas a doble espacio, numerados en forma consecutiva con caracteres arábigos en el orden citado dentro del texto, con los títulos en la parte superior y el significado de las abreviaturas, así como las notas explicativas al pie. Deberán estar en español. Se incluirán en hoja aparte después de la sección de referencias.

Figuras (máximo 3)

Calidad: Las figuras, trazados y dibujos deben ser generados con programas de gráficos de alta resolución (JPG, TIFF, EPS, Word e Illustrator).

Los pies de figura se escribirán a doble espacio. El pie contendrá la información necesaria deberá estar en español para interpretar correctamente la figura sin recurrir al texto.

Toda la iconografía debe ser original. En caso contrario, se debe citar la referencia del origen y el autor deberá obtener el permiso previo de la editorial respectiva para su publicación en **Gaceta Médica de México**. En las figuras no se repetirán datos ya descritos en el texto.

Las fotografías de objetos incluirán una regla para calibrar las medidas de referencia. En las microfotografías deberá aparecer la ampliación microscópica o una barra de micras de referencia.

En el caso de corresponder a pacientes, no deben aparecer el nombre, la cara y los datos personales del paciente tanto en las fotografías como en las figuras. En caso de contener ilustraciones a color tendrán un costo que se deberá cubrir el autor correspondiente a la empresa Editorial.

Simposios

Se publicarán únicamente los simposios presentados en las sesiones de la Academia Nacional de Medicina. Serán enviados a la Gaceta por el Coordinador, quien se responsabilizará de la calidad, presentación de los manuscritos y de su secuencia y estructura, incluyendo un resumen general en español y en inglés, en formato libre y que no excedan de 200 palabras. El documento escrito no deberá exceder de 5000 palabras y debe apegarse a las instrucciones a los autores.

Artículos de Revisión

Será sobre un tema de actualidad y relevancia médica escrito por expertos, que aporte experiencias propias del Autor y su grupo de trabajo, defina y clarifique un problema de salud; Haga aportaciones útiles, resalte la perspectiva en el campo del conocimiento y realice propuestas relevantes sobre el tema. El autor principal o el correspondiente deberá ser una autoridad en el área que se revisa y deberá anexar una lista bibliográfica de sus contribuciones en el tópico. Las secciones y subtítulos serán de acuerdo con el criterio del autor. La extensión máxima del texto será de 3500 palabras. Se deberá incluir un resumen en español y otro en inglés. (máximo 200 palabras para cada uno),

en formato libre y las ilustraciones deberán ser las estrictamente necesarias, podrá contener 2 tablas y 2 figuras como máximos; la bibliografía deberá ser suficiente y adecuada y en la forma antes descrita. Se recomienda que el número sea entre 40 y 60 citas para este tipo de artículos con una antigüedad no mayor de 5 años para el 75% de ellas.

Cartas al Editor

Tendrán una extensión de 250 palabras como máximo incluyendo referencias bibliográficas (máximo 5). En caso de contar con un comentario o replica por parte de un autor mencionado en la Carta al Editor, los Editores lo publicarán simultáneamente.

Comunicaciones Breves

Los artículos a publicar en Comunicaciones Breves serán trabajos del amplio campo de la medicina y la salud, inéditos originales producto de conocimientos u observaciones propias del autor o serie de casos cortos, así como aportaciones de interés para la ANMM. Se sugiere consultar la página de los Requisitos Uniformes para los Manuscritos Enviados a Revistas Biomédicas (www.icmje.org) para mayor información sobre la preparación de los manuscritos: Comité Internacional de Editores de revistas Biomédicas (<http://www.icmje.org/recommendations/browse/manuscript-preparation/preparing-for-submission.html>) El documento escrito no deberá exceder de 2000 palabras y debe apegarse a las instrucciones a los autores.

Presentación del Manuscrito

Los trabajos enviados deberán acompañarse de una carta firmada por todos los autores del trabajo, en la que se haga constar que éste no ha sido publicado con anterioridad, ni se ha enviado simultáneamente a otra revista, que no existe conflicto de intereses y en caso de ser aceptada ceden los derechos de autor a la Gaceta Médica de México. Los trabajos se aceptarán para su publicación, después de una revisión por pares y por los Editores de la Gaceta. Las opiniones contenidas en el artículo, son responsabilidad de los autores.

Todos los artículos enviados a revisión deberán incluir sin excepción página frontal, el texto completo, tablas y figuras. Los textos deberán estar en Word. En la hoja frontal deberá aparecer el título del trabajo, los nombres de los autores, su institución de adscripción sin incluir el nombramiento institucional ni los grados académicos, la dirección de correo electrónico del autor correspondiente, además de un título corto de no más de 40 caracteres. Deberán estar escritos correctamente en lengua española (castellano). El texto deberá estar escrito, a doble espacio, y comenzando en página nueva cada una de las secciones: página frontal, los resúmenes en español y en inglés con sus palabras clave, el texto, los agradecimientos y las referencias los cuadros y pies de figuras serán en hojas por separado. Se numerarán las páginas en forma consecutiva comenzando con la página frontal, y se colocará el número en el extremo superior derecho de cada página.

Ningún trabajo será aceptado para su revisión editorial si no cumple con las normas señaladas.

Los trabajos deberán ser depositados en su versión electrónica en el siguiente URL:

<http://publisher.gacetamedicademexico.permanyer.com>

Se extenderá acuse de recibo electrónico al autor y en tiempo oportuno se le comunicará el dictamen del Editor. Todo material aceptado para publicación en **Gaceta Médica de México** será propiedad de la revista por lo que la reproducción total o parcial deberá ser autorizada por la Gaceta.